

Racismo científico y modelo colonial en el primer franquismo: Guinea Ecuatorial

Aleix Purcet Gregori

Universitat Autònoma de Barcelona
aleix.purcet@hotmail.com

Resumen: Este trabajo analiza las relaciones entre racismo científico, modelo colonial y proyecto político tomando como caso de estudio la gestión de la Guinea española durante la Segunda Guerra Mundial, contexto en el cual se abre un marco de oportunidades para las aspiraciones imperiales del nuevo régimen franquista. En particular, se estudia cómo una ciencia colonial racificada, auspiciada por el auge internacional de los fascismos, fue utilizada por la administración colonial española para moldear las relaciones laborales en aras de un incremento de la explotación colonial que ponía en evidencia la «misión civilizatoria» de la hispanidad.

Palabras clave: racismo, ciencia, colonialismo, Guinea española, relaciones laborales.

Abstract: This work focuses on the relations between scientific racism, colonialism and political reformism by examining a case study - the administration of Spanish Guinea during World War II. During the War, the Franco regime found itself presented with new opportunities to fulfil its imperial aspirations. In particular, this article studies how Spanish colonial administrators embraced the racial science of colonialism, blessed by the international rise of fascism. They used it to shape labour relations in order to increase colonial exploitation, which exposed the realities of the «civilizing mission» of *hispanidad*.

Keywords: racism, science, colonialism, Spanish Guinea, labour relations.

Introducción: ambigüedades del concepto de raza en el primer franquismo

El de «raza» fue un término omnipresente en el lenguaje oficial del primer franquismo, utilizado de forma versátil por su intrínseca arbitrariedad. Sin embargo, la coincidencia temporal con un régimen que hacía de la biología una razón de Estado, como era el nacionalsocialista, requería la precisión de dicho concepto, y en este ejercicio de clarificación, los propagandistas del franquismo lo imbuyeron de un significado predominantemente «espiritual»¹: la raza como un marchamo de valores nacionales heredados. Así interpretado, el concepto de raza podía representar un principio de identificación colectiva alternativo a otros como el de «pueblo», que arrastraba connotaciones de clase. Asimismo, también sugería un proyecto de expansión más allá de los confines nacionales. Como consecuencia, en tanto se otorgaba a la raza una dimensión espiritual y no determinista, la propaganda franquista podía argumentar que la ortodoxia del régimen era «antirracista»².

Pero el distanciamiento respecto de las veleidades de pureza racial esgrimidas por el nazismo no implica el carácter ajeno al pensamiento español de las teorías raciales, que, por el contrario, tenían una prolija tradición y sus propias características locales, en diálogo con las tendencias en boga en Europa³. Debido a sus estudios so-

¹ Esta es la denominación con la cual Gonzalo Álvarez Chillida o Isabel Jiménez Lucena, entre otros, han sintetizado el concepto de raza en el primer franquismo. Sin embargo, todos ellos no han dejado de señalar las ambigüedades del concepto, que, citando a Jiménez Lucena, cuando convenía era relleno de contenido biológico. Véanse Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: *El antisemitismo en España: la imagen del judío, 1812-2002*, Madrid, Marcial Pons, 2002, e Isabel JIMÉNEZ LUCENA: «Medicina social, racismo y discurso de la desigualdad en el primer franquismo», en Rafael HUERTAS y Carmen ORTIZ (eds.): *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1997, pp. 111-126, esp. p. 121.

² Lo encontramos en escritos de representantes de las distintas «familias» del partido único, como, por ejemplo, del tradicionalista Francisco Díaz de Tejada en su obra *El racismo* (1944) o del falangista Fermín Yzardiaga en textos citados por Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADA (eds.): *La hispanidad como instrumento de combate: raza e imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.

³ Joshua GOODE: *Impurity of Blood. Defining Race in Spain, 1870-1930*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 2009.

bre la eugenesia y su papel de mandarín de la ciencia franquista, el psiquiatra Juan Antonio Vallejo-Nágera ha sido tomado como una suerte de «versión oficial» del régimen sobre el concepto de raza. Sin embargo, puede ocurrir que el carácter totémico del personaje para la ciencia del primer franquismo ensombrezca otras corrientes u opiniones existentes e incluso soslaye las ambigüedades de la propia ortodoxia, empezando por la obra del mismo Vallejo-Nágera.

En su libro *Eugenesia de la Hispanidad* (1937) apunta que la «raza es cuerpo y espíritu», rechazando tanto la idea de una raza determinada genéticamente como de una raza pura, pero «coincidiendo con el nacionalsocialismo en que cada raza tiene un significado cultural particular y unas características biopsíquicas que deben exaltarse en sus facetas excelsas»⁴. Asimismo, sostiene una posición equívoca con respecto al programa de eugenesia nacionalsocialista, dado que, por una parte, rechaza la infalibilidad de las leyes de la herencia o la base racial que lo articula, pero a la vez admira, o cuando menos se muestra expectante, ante sus logros prácticos. Incluso, mediante la estrategia discursiva de recurrir al anacronismo como fuente de legitimación de fenómenos modernos, apela al carácter genuino y pionero de las políticas de inclusión y exclusión social basadas en criterios raciales de la Monarquía Hispánica: «El espíritu racista siempre ha estado latente en España, como lo pregonan los expedientes de limpieza de sangre necesarios en los pasados siglos para habilitarse para los cargos públicos»⁵.

No fueron infrecuentes, durante el primer franquismo, las propuestas teóricas tendentes a amalgamar sustratos de tipo cultural y biológico con objeto de infundir un carácter esencialista, y, a la vez, moderno, al ultranacionalismo franquista⁶. El factor racial codificaba científicamente tanto el discurso de la degeneración como su reverso, la regeneración, en torno al llamado «problema de España». Su resolución, según la palingenesia fascista, provendría de un resurgimiento nacional que subsanara las tres divisiones consti-

⁴ Juan Antonio VALLEJO-NÁJERA: *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*, Burgos, Editorial Española, 1937, p. 114.

⁵ *Ibid.*, p. 128.

⁶ Una buena enumeración de estas propuestas se encuentra en la obra de Antonio POLO BLANCO: *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo, 1939-1945*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006.

tutivas de dicho problema: lucha de clases, sistema plural de partidos y nacionalismos periféricos⁷.

El culmen del proceso de decadencia nacional iniciado en el siglo XVII, según dicha palingenesis fascista, fue la pérdida de las últimas colonias, episodio mistificado como el fin del Imperio. En su dimensión de choque de civilizaciones, la reflexión sobre la raza estaba estrechamente vinculada a la experiencia colonial, y a ella recurriría el franquismo para nutrir la «leyenda blanca»: España nunca fue un país racista, como lo avalaría un modelo colonial basado en la integración del nativo y el mestizaje.

El colonialismo tuvo un papel fundamental en el desarrollo de la antropología, y esta, a su vez, en una definición biológica del concepto de «raza», a partir del momento en que esta disciplina asumió un nuevo paradigma como consecuencia de la irrupción de la genética: «El estado de las leyes de la herencia ha llevado a la antropología al grado de una ciencia biológica, más bien, definitivamente, de una ciencia, que antes solamente tenía la misma posición que una simple crónica respecto de la historia, y, al mismo tiempo, otras ciencias como la sociología demandan a la antropología sus bases»⁸. Esto último conlleva la naturalización de los fenómenos sociales y actúa como acicate de una biopolítica interventora que puede devenir en racismo en cuanto valoración biológica de los individuos en función de su utilidad social⁹.

⁷ Referencia a la obra de Pedro LAÍN, *España como problema* (1949), sobre la Generación del 98, que, según la intelectualidad fascista, se había limitado a problematizar, en lugar de solucionar, los déficits del Estado español. Un desarrollo sobre la genealogía contemporánea del fascismo español y el relato histórico sobre el que se asienta su palingenesis en Ferran GALLEGÓ: «La realidad y el deseo: Ramiro Ledesma en la genealogía del franquismo», en Ferran GALLEGÓ y Francisco MORENTE (eds.): *Fascismo en España: ensayos sobre los orígenes sociales y culturales del franquismo*, Mataró, El Viejo Topo, 2005, pp. 254-447.

⁸ Antonio PIGA: «Razas y toxicomonías», *Práctica Médica*, 14 (1941), pp. 11-21.

⁹ Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: *La invención del racismo: nacimiento de la biopolítica en España, 1600-1940*, Madrid, Akal, 2009, p. 204. Sobre la eugenesia en el primer franquismo se han consultado las obras de Raquel ÁLVAREZ PELÁEZ: «Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta», en Rafael HUERTAS y Carmen ORTIZ (eds.): *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1997, pp. 76-99; Isabel JIMÉNEZ LUCENA: «Medicina social, racismo y discurso...», pp. 111-126; Salvador CAYUELA SÁNCHEZ: *Por la grandeza de la patria: la biopolítica de la España de Franco (1939-1975)*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2014, y Antonio POLO

No es casual que con el nuevo empuje colonial que propugnaba el fascismo español (el Imperio como avatar de un nuevo nacionalismo español basado en su dimensión internacional, la hispanidad) y el marco de oportunidades que ofrecía para dicha expansión la Segunda Guerra Mundial reaparecieran las reflexiones en torno al concepto de raza. Las reivindicaciones territoriales del franquismo apelarían a supuestas legitimidades históricas, pero estarían bien insertadas en el contexto geopolítico mundial del momento; de la misma manera, el debate sobre la raza no podría eludir las modernas tendencias científicas, aunque se revistieran de un apolillado arcaísmo.

Este trabajo estudiará el papel del racismo científico como herramienta de la nueva expansión colonial en el contexto del nacimiento del régimen franquista, tomando como estudio de caso los territorios españoles del golfo de Guinea o Guinea española, y, en concreto, la isla de Fernando Poo (la actual Bioko), cuyos nativos, el pueblo bubí, eran considerados como una «raza degenerada» y de pronta extinción.

Un «africanismo científico»: legitimación racial del reimpulso colonial

La ideología imperialista del nuevo régimen, junto con la oportunidad de expansión territorial y comercial que desencadenó la Segunda Guerra Mundial, suponía nuevos incentivos para la expansión colonial. A ello se sumaba la necesidad de asegurar la cadena de suministros de la autarquía y de recompensar a los financiadores de la revuelta militar.

Para alcanzar mayores rendimientos era necesario reunir un mejor conocimiento sobre los territorios bajo dominio, lo que dio pie al surgimiento del «nuevo africanismo»¹⁰, un africanismo profesionali-

BLANCO: *Gobierno de las poblaciones...* Véase también el artículo de Sara NAVARRO RENDÓN: «Eugenesia y Falange a través de la revista *Ser* (1942-1957)», *Medicina e Historia*, 36, 2 (2016), pp. 4-22. El libro de Alejandro ANDREASSI: *El compromiso fáustico: la biologización de la política en Alemania, 1870-1945*, Vilassar de Mar, El Viejo Topo, 2015, ha sido una fuente constante de inspiración para este artículo.

¹⁰ José María CORDERO TORRES: «El nuevo africanismo español a través de los libros», *África*, 1 (1942), pp. 35-40.

zado que el periodista Bartolomé Mostaza calificaba como «científico» y «aplicado» frente al retórico y exótico del pasado¹¹. La ciencia colonial debía dar prioridad al enfoque práctico para convertirse en una herramienta al servicio de la administración colonial, tal y como exigía el director general de Marruecos y Colonias, Juan Fontán, en una conferencia en la Universidad Complutense en 1943¹².

El nuevo impulso dado a la colonización política, económica y científica africana requería, en paralelo, rearmar los argumentos de legitimidad de la expansión. Es evidente que la apelación a los derechos históricos fue uno de estos argumentos, así como a la «misión civilizadora», tanto en su vertiente providencialista (catolicismo misionero) como laica (progreso).

El tercer pilar de la retórica de legitimación colonial era el discurso científico. Este añadía a las clásicas justificaciones histórico-culturales una racionalización biológica de la colonización de los territorios del norte de África: la idea de la continuidad racial. España era considerada por los antropólogos como un país con predominio de la llamada «raza mediterránea»¹³. Compartía esta composición étnica con el norte de África; por consiguiente, existía una unidad racial hispano-marroquí que justificaba el Protectorado en aras del progreso del «hermano menor»¹⁴.

Cabe decir que, en este contexto, florecieron tesis alternativas sobre la identidad racial de los españoles que ponían en cuestión

¹¹ Bartolomé MOSTAZA: «Africanismo científico», *Suplemento de la revista África*, 7 (1943), p. 2.

¹² Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología y la política indígena*, Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonias, 1943, p. 32. Fontán fue gobernador de la Guinea española entre 1937 y 1941. Más tarde fue promocionado a la Dirección General de Marruecos de Colonias. Falleció en 1944.

¹³ Uno de los mayores estudiosos sobre el tema fue el antropólogo Luis de Hoyos Sainz, quien, partiendo del axioma de la existencia de las razas y del condicionamiento racial de las dinámicas culturales e históricas, dedicó su proyecto científico a la definición de un biotipo español a través del uso de técnicas de investigación como la craneometría o los grupos sanguíneos. Sobre la figura de este antropólogo véase la biografía intelectual de Carmen ORTIZ: *Luis de Hoyos Sainz y la antropología española*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.

¹⁴ Tal y como ha estudiado Josep Lluís MATEO DIESTE: *La «hermandad» hispano-marroquí: política y religión bajo el protectorado español en Marruecos (1912-1956)*, Barcelona, Bellaterra, 2003.

la teoría hegemónica en la antropología española sobre la herencia genética compartida en ambas orillas del Mediterráneo. Por el contrario, las nuevas tesis descalificaban el «mito africano»¹⁵ y destacaban el influjo europeo, y más en concreto nórdico, en la génesis biopsíquica del pueblo español, además de explicar la decadencia como producto de la pérdida del peso relativo del elemento racial nórdico en el conglomerado genético español. Como es obvio, estos estudios raciales eran una forma de tomar partido en la política internacional del momento.

Con independencia del debate sobre los orígenes de la raza «que entrañaba racismo desde el momento en que se querían esclarecer las características raciales españolas, a partir de su mayor o menor grado de correlación con el continente africano» o de la composición del mapa racial español, el grueso de los estudios antropológicos aceptaban la idea de un «tipo nacional» fundamentado, en parte, en una supuesta homogeneidad racial española. Sin embargo, no admitían el concepto de «raza pura». Por ende, rechazaban también, en el plano teórico, el racismo, entendido este como reivindicación de pureza racial y jerarquización de razas (en Europa). Por este motivo se minusvaloraban las obras pseudocientíficas de Hans F. K. Günther por «racistas», al mismo tiempo que se defendían las teorías de otros científicos aliados del nazismo, como Egon von Eickstedt¹⁶, cuyas tesis estaban más en concordancia con un concepto de raza históricamente dinámico y conducente a la hegemonía dentro de la diversidad. Una idea de raza que ponía el acento en la «fusión» en lugar de la pureza y que sería el rasgo

¹⁵ Es el caso del arqueólogo Julio Martínez de Santa-Olalla (a quien se debe la divulgación del «mito africano») o del médico Misael Bañuelos, quien, en su obra *Antropología actual de los españoles* (Barcelona-Madrid, Editorial Científico Médica, 1942), utiliza el análisis de rasgos faciales de personajes históricos (técnica inspirada en los estudios raciales del alemán Hans F. K. Günther) para explicar el «problema de España» (conflicto territorial, lucha social, pérdida de prestigio internacional, etc.) como producto de la marginación del elemento nórdico dentro de la mezcla racial española. Una impugnación sobre el «mito africano» puede encontrarse en Julio MARTÍNEZ DE SANTA-OLALLA: *Esquema paleontológico de la Península Hispánica*, Madrid, Diana Art. Gráf., 1945, p. 20.

¹⁶ Por ejemplo, el antropólogo Luis DE HOYOS SAINZ: *Discurso leído en el acto de su recepción: raciología prehistórica española*, Madrid, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1943, p. 8.

genuino del pensamiento racial español¹⁷, según defiende el historiador Joshua Goode.

Asimismo, todos los estudios raciales apelaban a la existencia de grandes unidades étnicas que superaban las fronteras de la nación y, por consiguiente, su correlato político estaba más cerca de un concepto de hispanidad «biologizado» que de un nacionalismo español localista¹⁸. Estas unidades raciales se habían formado, desde la prehistoria hasta el medievo, mediante sucesivos procesos migratorios de poblaciones racialmente homogéneas¹⁹. Más tarde, en la Edad Moderna, se «refractaron hacia el exterior en tendencias geopolíticas varias, que afacetan y valoran la presencia de la Hispanidad en el Universo»²⁰, según el historiador Jaume Vicenç Vives en su obra más controvertida. Dichas dinámicas habían creado áreas de afinidad geográfico-raciales que, para los teóricos imperialistas²¹, constituían «espacios vitales» hacia los cuales España tenía el derecho y el deber de expandirse. El norte de África era, como es obvio, uno de ellos.

Sin embargo, en el caso de Guinea, los argumentos de la continuidad racial y, de igual manera, del hermanamiento cultural e histórico no se aplicaban. La vieja retórica de la «misión civilizadora» de la hispanidad, que, supuestamente, excluía el racismo bajo el manto del paternalismo²², se preñó de unas connotaciones biológicas y darwinistas que justificaban la depredación colonial por el

¹⁷ Joshua GOODE: *Impurity of Blood...*, p. 9.

¹⁸ Un ejemplo lo tenemos en un artículo de uno de los introductores de la higiene laboral en España, Juan DANTÍN GALLEGO: «Comentario a la antropología y biotipología constitucional de las razas hispánicas», *Ciencias*, 8 (1943), pp. 737-768, en el cual lamenta que se hubiera «sustituido el factor racial por el religioso para definir la hispanidad», apostillando que la «tendencia a construir conjuntos orgánicos es propia de épocas juveniles y creativas de la humanidad».

¹⁹ José PÉREZ DE BARRADAS: *Manual de Antropología*, Madrid, Cultura Clásica y Moderna, 1946, p. 515.

²⁰ Jaume VICENÇ VIVES: *España: geopolítica del Estado y del Imperio*, Barcelona, Yunque, 1940, p. 33.

²¹ Por ejemplo, Vicente GAY: *Qué es el imperialismo*, Madrid, Gráfica Universal, 1941.

²² Puesto que, siguiendo a Ramiro de Maeztu en su influyente obra *Defensa de la Hispanidad*, la igualdad entre seres humanos residía precisamente en la «capacidad universal de conversión» (pp. 102-107). Se ha consultado la edición de 1941 de esta obra.

proceso de degeneración biológica del nativo. Salvo algunas excepciones, no se atribuía la inferioridad de los pueblos originarios a un hecho natural, sino a dicho proceso de degeneración vehiculado a través de una herencia patológica, una idea que se había impuesto en la eugenesia autoritaria española desde finales del siglo XIX²³.

Estas dos vertientes del discurso, la civilizadora y la bióloga, encajaban mal y suscitaban debates teóricos que, en la práctica, y más allá de diferencias en el ritmo que se quería dar a la concesión de derechos de ciudadanía al «indígena»²⁴, no suscitaban grandes discrepancias en lo que se refiere a la explotación sin paliativos de la población local y el desmoche de su cultura (o «conversión»).

Si el marroquí era el «hermano menor», el guineano era un niño que, no pudiéndose valer por él mismo, no podía tampoco tener ninguna autonomía, lo que implicaba suspender sus instituciones, sistema de propiedad, sus costumbres, etc. Pero, además, los pueblos de la Guinea española, como el resto del África subsahariana, eran definidos, en primera instancia, por su dimensión biológica, en lugar de por su cultura. El «negro» constituía una raza en sí, tal y como se puede leer en un manual español de antropología de 1946²⁵, más en concreto, una subfamilia del tronco de los «protomorfos», cuya característica principal era su carácter primitivo y previo a la cultura.

El «negro» era, por tanto, entendido en términos puramente biológicos, casi como una excrecencia de la naturaleza, «fruto de la selva y fiera en continuo celo», según un jurista colonial²⁶, enfermo de una degeneración transmitida genéticamente. Que esta era la opinión generalizada lo denota el citado manual, obra del antro-

²³ Ricardo CAMPOS MARÍN, Rafael HUERTAS GARCÍA-ALEJO y José MARTÍNEZ PÉREZ (eds.): *Los ilegales de la naturaleza: medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración, 1876-1923*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

²⁴ La administración colonial utilizaba el término indígena para referirse a todas aquellas personas de color que habitaban en los territorios coloniales, fueran nativos o no, como puede leerse en los Estatutos del Patronato de Indígenas; era una categoría totalmente racializada. Estos estatutos se han consultado en la obra de José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho colonial*, Madrid, Gráficas Uguina, 1941.

²⁵ José PÉREZ DE BARRADAS: *Manual de...*, p. 376.

²⁶ Antonio IGLESIAS DE LA RIVA: *Política indígena en Guinea*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1947, p. 122.

pólogo José Pérez de Barradas, cuando afirma, ya en 1946 —hay que entender que se había puesto un cordón sanitario contra el racismo biológico que mutaba hacia un tipo de racismo más cultural—, que el «negro» no es tan «abyecto como se cree»²⁷. Con una condescendencia similar se expresaba el director general de Marruecos y Colonias, Juan Fontán, quien describe al «negro» como una raza «inconsistente, desigual en el trabajo, perezoso [...] versátil, susceptible, caprichoso, mentiroso, ladrón e inmóvil», si bien advierte que a «estos calificativos no se les debe dar el mismo valor que se les da a los europeos»²⁸, pues no había malicia en su depravación. Esta era la clase de juicios que informaban la administración colonial.

El degeneracionismo biológico fue el argumento principal del racismo científico en la Guinea española. Este argumento ya estaba presente en periodos anteriores al aquí abordado. Sin embargo, tomó entonces una mayor relevancia como consecuencia de las aspiraciones y necesidades metropolitanas, ya que la ciencia nunca es independiente de los acontecimientos políticos. Tal y como escribió Jose Luis Peset en su obra *Ciencia y Marginación* (1983), «toda nueva expansión colonial implica un nuevo punto de vista sobre el negro»²⁹.

En los siguientes apartados veremos cómo se configuró este punto de vista y qué finalidades perseguía.

Eugenesia colonial o el reto de engendrar obreros sanos

En su obra *Rutas de Imperio* (1940), el economista César Banciella trataba de concienciar a los cabecillas franquistas sobre la necesidad de integrar una auténtica agenda colonial dentro del proyecto autárquico para que este pudiera ser viable. Según su punto de vista, el incremento de la explotación de los recursos coloniales podría soportar por él mismo el despliegue de la autarquía. Su investigación se centra en la Guinea española, puesto que su riqueza

²⁷ José PÉREZ DE BARRADAS: *Manual de...*, p. 489.

²⁸ Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología...*, p. 23.

²⁹ José Luis PESET: *Ciencia y marginación: sobre negros, locos y criminales*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 11.

de materias primas le convencían de que «en Guinea encontrará España lo que necesita»³⁰.

La carencia de mano de obra había sido considerada tradicionalmente el principal escollo para el desarrollo de la economía colonial. Los datos demográficos indicaban un claro declive de la población nativa de estos territorios, disminución que de manera habitual se había tratado de compensar a través de la recluta de braceros procedentes de otras colonias. Sin embargo, desde 1929, con el abrupto fin de la llegada de braceros de Liberia —a raíz de que España fuera acusada por la Sociedad de Naciones de prácticas esclavistas—³¹, no se había conseguido sellar ningún nuevo convenio, a pesar de los ímprobos esfuerzos del empresariado español para lograrlo.

La importancia otorgada al llamado «problema bracero» conllevó que el «africanismo científico» se planteara el fenómeno de la despoblación como uno de sus principales objetos de análisis. El intervencionismo biopolítico, restringido en la metrópoli por los recelos a la injerencia estatal sobre la vida familiar provenientes de la Iglesia, era, en cambio, uno de los rasgos de la administración colonial por su naturaleza paternalista; además, la eugenesia colonial confluía con el racismo. Por esta razón, los científicos y técnicos coloniales tenían el camino expedito para el desarrollo y experimentación de soluciones poblacionistas. Estas inspiraron un cuerpo legislativo de «protección del indígena» en el cual el nativo era un sujeto pasivo, puesto que dichas leyes no tenían «su origen en las reivindicaciones de los indígenas, toda vez que estos se encuentran

³⁰ César BANCIELLA: *Rutas de imperio: «Fernando Poo y Guinea» (su significación actual y potencial ante las necesidades económicas de España)*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1940, p. 214.

³¹ Sobre la política laboral colonial es imprescindible consultar la clásica tesis de Gonzalo SANZ CASAS: *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Poo, 1880-1930*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1983, y la reciente de Enrique MARTINO: *Touts and Depots: Recruiting Assemblages of Contract Labour in Fernando Pó and the Gulf of Guinea, 1858-1979*, tesis doctoral, Humboldt-Universität, 2016. Además véase la obra clásica de Ibrahim K. SUNDIATA: *From Slavery to Neo-slavery the Bight of Biafra and Fernando Poo in the Era of Abolition, 1827-1930*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1996, y, como es lógico, toda la bibliografía de Gustau NERÍN, por ejemplo, *Un guardia civil a la selva*, Barcelona, La Campana, 2006.

en una situación demasiado inferior para tener por sí mismos el concepto de legislación»³².

Los médicos coloniales Antonio Arbelo, jefe del Dispensario de Higiene Infantil de Santa Isabel (1939-1940), y Ramón Villarino, médico jefe de la Zona Sanitaria de Santa Isabel, distinguieron dos tipos de causas de despoblación³³. No dudaban en relacionar las antiguas, las anteriores a la colonización, con la trata de esclavos y los trabajos forzados. Las modernas tenían una base biológica y eran una consecuencia de la degeneración de las razas locales, siendo la esterilidad y la falta de fecundidad los principales problemas con los que debía pergeñar la administración colonial. Arbelo y Villarino llegaron a esta conclusión tras realizar un examen genital a todas las mujeres de cuatro poblados, experimento que los llevó a ofrecer una explicación moral de la infertilidad: su causa principal eran las enfermedades venéreas, inexistentes en los matrimonios canónicos y, en cambio, muy frecuentes en las uniones no regladas, mayoritarias según las costumbres locales. Resolvían, pues, que la administración colonial tenía el deber de intervenir sobre estas costumbres³⁴.

En su estudio sobre la lucha antipalúdica en los territorios de la Guinea española, Rosa María Medina explica cómo la sanidad colonial tuvo un papel de vigilancia y control social mediante la creación de censos de afectados por enfermedades, convirtiendo al nativo en un «cuerpo vigilado»³⁵. Las medidas eugenésicas, que podían generar controversia en la península al chocar con las reticencias católicas, se aplicaron, en cambio, sin paliativos sobre los pueblos guineanos. Estas tenían un único objetivo: engendrar «bra-

³² Guillermo G. MONTANER: «La protección del indígena en los territorios españoles del golfo de Guinea», *Revista del Trabajo*, 42-43 (1943), pp. 387-391.

³³ Antonio ARBELO CURBELO y Ramón VILLARINO ULLOA: *Contribución al estudio de la despoblación indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea, con particularidad en Fernando Poo*, Madrid, Territorios Españoles del Golfo de Guinea-Servicio Sanitario Colonial, 1942.

³⁴ *Ibid.*, pp. 86-91.

³⁵ Rosa María MEDINA DOMÉNECH: «Paludismo, explotación y racismo científico en Guinea Ecuatorial (1900-1939)», en Esteban RODRÍGUEZ OCAÑA *et al.* (coords.): *La acción médico-social contra el paludismo en la España metropolitana y colonial del siglo XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 381-430.

ceros lo más sanos y fuertes posible», según manifestaba el médico Vicente Beato, sucesor de Arbelo en el cargo de director del Dispensario de Higiene Infantil de Santa Isabel, en su infame *Capacidad mental del negro* (1944)³⁶. Las opiniones que se expresan en este libro no son solo simples elucubraciones teóricas hechas por legos. Al contrario, las teorías de Beato informaban leyes³⁷ y eran tomadas en consideración por el propio director general de Marruecos y Colonias³⁸.

Una de las leyes inspiradas por las teorías de Beato fue la que regulaba el llamado «matrimonio a estilo del país» (1943). Esta ley exigía, entre otros trámites, un certificado de prenupcialidad para poder contraer matrimonio, en el que el candidato debía demostrar que no padecía taras fisiológicas, con el fin de promover una estirpe más sana; obligación que, por el contrario, no debía atender aquel que quisiera contraer matrimonio canónico. El jurista experto en Guinea Pedro Salvador, comentando dicha ley, advertía de su inherente contradicción si su objetivo era solo demográfico. Salvador sostenía que el matrimonio «tradicional» debía desaparecer, no regularse, opinión que, teniendo en cuenta que la mencionada ley se derogó antes de aplicarse, acabó por imponerse³⁹.

El mestizaje, defendido en el plano teórico como marca de identidad del proyecto imperial español en contraste con el anglosajón y como demostración empírica de su antirracismo, no fue una práctica habitual en los territorios coloniales africanos, ni siquiera en el norte de África, a pesar de la retórica sobre la «hermandad racial»; más aún, se desalentó de forma oficial⁴⁰. En 1937,

³⁶ Vicente BEATO: *Capacidad mental del negro: los métodos de Binet-Bobertag y de Yerkes para determinar la edad y coeficiente mental aplicados al negro*, Madrid, Diana, 1944.

³⁷ Un compendio legislativo de la colonia en Francisco MARTOS: *Índice Legislativo de Guinea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1944. Entre las medidas encaminadas a fines poblacionistas en los primeros años cuarenta se cuentan las leyes contra el consumo de bebidas alcohólicas (1940), ley contra accidentes laborales (1940) y ley antiabortista (1941), entre otras.

³⁸ Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología...*, p. 23.

³⁹ Pedro SALVADOR: «El matrimonio a “estilo del país” ante el Derecho», *Suplemento de la revista África*, 6 (1943), pp. 1-2.

⁴⁰ Josep Lluís MATEO DIESTE: *La «hermandad» hispano-marroquí...*, p. 26.

la Italia fascista prohibía los matrimonios mixtos en Abisinia, medida que fue jaleada en España por teóricos raciales como Misael Bañuelos⁴¹. En las colonias españolas, implementar una ley del mismo estilo podría poner en entredicho el discurso sobre la naturaleza integradora de su modelo colonial y, por ende, el principal argumento contra su carácter ajeno al racismo. A sabiendas de esto, José María Cordero se vanagloriaba de que, en el caso de Guinea, no era necesario instaurar esta medida, dado que el «estado de degeneración del negro»⁴² hacía inconcebible el mestizaje. De manera que se optó por desincentivar de manera oficial el matrimonio mixto sin llegar a legislar en su contra; por ejemplo, a través de medidas ejemplarizantes: con independencia de que fuera una falacia, el mero rumor de que el gobernador Mariano Alonso pudiera haber contraído matrimonio con una princesa bubi (pueblo nativo de la isla de Fernando Poo) bastó para que fuera fulminantemente cesado⁴³.

Esta idea del «estado degenerado del negro», es decir, la teoría que concebía a los negros como «enfermos congénitos», orientó una política sanitaria de corte racista que, como explica la ya mencionada Rosa María Medina, pretirió el tratamiento del paludismo, enfermedad con efectos mucho mayores sobre la salud del nativo que los de otras a cuyo tratamiento, en cambio, se dio prioridad. Para defender esta posición, Beato y otros médicos como Valentín Matilla⁴⁴ —las opiniones del primero no eran excepción, sino regla— apelaban a las teorías de Sergent⁴⁵ sobre la «premunición», concepto según el cual el «indígena» gozaba de una inmunidad adquirida contra una epidemia —en este caso, la palúdica— por su condición de organismo infectado de forma crónica. Este era el mo-

⁴¹ Misael BAÑUELOS: *Antropología actual...*, p. 112.

⁴² José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 278.

⁴³ Esta información ha sido extraída del libro de Ibrahim K. SUNDIATA: *From Slavery to Neo-slavery...*, p. 175. Mariano Alonso fue gobernador entre 1942-1943. Su cese no aparece en los boletines oficiales.

⁴⁴ Valentín MATILLA: «El estado inmunitario de los indígenas bubis de Fernando Poo frente a la infección palúdica: estudio de su esplenomegalia», *Trabajos del Instituto Nacional de Ciencias Médicas*, 5 (1945), pp. 59-67.

⁴⁵ En referencia a los hermanos Étienne y Edmond Sergent, médicos franceses que estudiaron el paludismo en Argelia y defendieron principios de segregación racial alegando el carácter de los nativos como reservorios del virus palúdico.

tivo, se consideraba, de que pudiera trabajar en condiciones ambientales adversas y, en cambio, el «blanco» no.

La racialización científica de las relaciones laborales

«El negro se muere. La muerte del negro es la tragedia del colonizador». Con este fatalismo, inspirado en una supuesta ley natural, describe la situación de las colonias portuguesas el periodista Francisco de Cossío en un dietario de viaje. Invitado a una recepción, Cossío presencia, supuestamente, cómo sirvientes negros, desquiciados físicamente, son incapaces de mover un piano de cola hasta que un europeo los azuza con hostilidad. Esta escena le hace suspirar de forma apesadumbrada: «¡ojalá el blanco pudiera trabajar aquí!»⁴⁶. Pero, como era lógico, no podía trabajar a causa de las condiciones climáticas.

La aclimatación era el motivo alegado por lo general para justificar la racialización de las relaciones laborales. Sin embargo, los africanistas sabían que el motivo era otro: una cuestión de poder. Con esta literalidad lo expresa José María Cordero: «No queremos braceros blancos en Guinea, nada que disminuye el prestigio de los metropolitanos ante los indígenas»⁴⁷.

En el contexto ya descrito de «reactivación imperial», técnicos y científicos coloniales estudiaron formas de maximizar la extracción de recursos. Esta empresa se cuestionaba el modelo de gestión colonial español. Los africanistas españoles habían reivindicado de manera tradicional el espíritu de la experiencia colonial hispanoamericana, cuya encarnación era las Leyes de Indias. Este modelo tenía como misión providencial la civilización del «indígena» —que se identificaba con su conversión al catolicismo— y se alzaba como una tercera vía frente a los dos modelos coloniales modernos: por un lado, el inglés, que se asociaba con el puro materialismo y la segregación absoluta entre europeos y nativos, a lo que la hispanidad oponía una fusión fraternal con los pueblos colonizados, que tenía en el mestizaje su máxima expresión; por el otro, el francés, de asi-

⁴⁶ Francisco de COSSÍO: *África: impresiones de un viaje a las colonias portuguesas*, Valladolid, Santarén, 1938, p. 194.

⁴⁷ José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 259.

milación a los valores nacionales de la República, frente al cual el modelo español promovía un supuesto respeto a las instituciones propias que no entraran en directa contradicción con su «misión civilizadora». Esta idealización pudo ser mantenida por la baja intensidad de la colonización española en África, pero los nuevos planes reservados a los territorios coloniales requerían replantear dicho modelo. Cabe advertir que todos estos «modelos» no diferían en su objetivo, que era la explotación de los recursos locales, y que, para los africanistas españoles, solo significaban tipos ideales que equivalían a diferentes estrategias para lograr este fin.

De puertas afuera, la retórica sobre la idiosincrasia particular del colonialismo español se mantuvo. Sin embargo, el nuevo africanismo se estaba inclinando por un «modelo inglés» para la Guinea española. Un informe de 1942 no destinado a la publicación, redactado por un delegado de la firma Compañía General de Tabacos de Filipinas en misión comercial, nos da algunas pistas sobre la forma de entenderlo. El autor del documento escribe que «parece que se empieza a optar por el modelo inglés», y que este se asentaría en dos principios: en primer lugar, «la riqueza de la colonia radica en el bajo coste de producción» y, por ello, «es indispensable que la mano de obra sea barata», y, en segundo lugar, «la pequeña producción indígena no funciona»⁴⁸. Es decir, había que endurecer la segregación y restringir la asimilación de los nativos a la imposición de la religión y la moral católica. Se trataba, por consiguiente, de conseguir una mayor eficiencia en la explotación de mano de obra y detener cualquier avance de la pequeña propiedad «indígena», lo que establecía una conexión entre maximizar los beneficios y preservar de forma inalterada la jerarquización racial. La suma de estos factores supuso un recrudescimiento instrumental de las teorías racistas de tipo biológico⁴⁹, prestigiadas a nivel internacional por la expansión del fascismo.

⁴⁸ *Viaje a las posesiones españolas del Golfo de Guinea. Report de abril-septiembre de 1941*, Arxiu Nacional de Catalunya, p. 11.

⁴⁹ Como corroboran obras monográficas o con abundante información sobre el periodo como la de Raúl SÁNCHEZ MOLINA: *El pamue imaginado*, Madrid, UNED, 2011; el artículo de Gervase CLARENCE-SMITH: «The Impact of the Spanish Civil War and the Second World War on Portuguese Spanish Africa», *The Journal of African History*, 26, 4 (1985), pp. 309-326, y la contribución de Gonzalo ÁLVAREZ CHILLIDA: «Épígonos de la hispanidad. La españolización de la colonia de Gui-

Quizá no hay mejor y más completo documento para representar esta utilización de las teorías racistas en beneficio del incremento de la explotación colonial que la obra del economista y asesor del Consejo de Estado Román Perpiñá Grau, *De colonización y economía en la Guinea Española* (1944)⁵⁰. Perpiñá parte de la idea de que el principal problema productivo de la colonia es el escaso rendimiento de la mano de obra, no su número. Esto significa dar una vuelta de tuerca a la política colonial tradicional, que había puesto el acento en atraer mano de obra y estimular la natalidad. Dado que el problema era de rendimiento, el economista apeló a las teorías racistas para explicar el porqué de esta falta de eficacia. El problema productivo era convertido en biopsíquico, con objeto de demostrar que el «indígena» no podía recibir derechos de ciudadanía.

Aunque Perpiñá dedica el libro al director general de Marruecos y Colonias Juan Fontán (que había fallecido en 1944), toda la obra es una dura diatriba a la «política indígena» implantada por este desde 1938, dirigida a abrir ciertos canales para una mínima integración del nativo. Fontán había propiciado la reforma del Patronato de Indígenas⁵¹ para facilitar a los nativos la posibilidad de obtener la «carta de emancipación»⁵². Dicha carta concedía derechos básicos a los indígenas, entre ellos, el de propiedad⁵³. Como ya hemos visto, la mentalidad de Fontán era de un racismo recalcitrante, pero su lógica era la del administrador colonial, mientras que Perpiñá era un puro tecnócrata.

nea durante el primer franquismo», en Stéphane MICHONNEAU y Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS (eds.): *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa Velázquez, 2014, pp. 103-125.

⁵⁰ Román PERPIÑÁ GRAU: *De colonización y economía en la Guinea española: investigación sobre el terreno de la estructura y sistema de colonización en la Guinea española, con referencia especial a lo económico, precedido de un estudio general de los territorios africanos*, Barcelona, Labor, 1944.

⁵¹ El Patronato de Indígenas fue un organismo tutelar de los «indígenas» cuyas consecuencias fueron, en palabras de Raúl Sánchez Molina, la «segregación de la población de la colonia no-europea y la división de los africanos entre emancipados y no-emancipados, perteneciendo la mayor parte de los africanos a la primera categoría». Véase Raúl SÁNCHEZ MOLINA: *El pamue...*, p. 114.

⁵² José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 188.

⁵³ Juan FONTÁN LOBÉ: *La etnología...*, p. 27.

Apoyándose en la ciencia racista del momento, Perpiñá se esforzaba en demostrar que, al contrario de lo que rezaba la propaganda de la «misión civilizadora», el indígena no podía ser civilizado, o no lo podía ser a corto plazo, como argumento para justificar los trabajos forzados. Por ello, había que aceptar que España había fracasado en su política de integración, pues, más allá de la propaganda oficial, y tal como decía otro economista, el citado César Banciella, «el indígena era hostil o indiferente a España»⁵⁴. Este seguía «apegado a su primitivismo», porque simplemente no podía salir de ella debido a un determinismo biológico. Para el médico falangista Antonio Piga, «un ubi puede ser más inteligente que un inglés o un español, pero generalmente no ocurre así, y desde luego no se elevará fácilmente al pináculo del saber [...] en un estado de oligofrenia racial, es imposible al grupo humano poder escapar de la vida primitiva, ni con el ejemplo»⁵⁵.

El pragmático Perpiñá apelaba al viejo argumento del trabajo como terapia «para sacar al nativo de sus atrasos ancestrales y elevarlo progresivamente en su vida material y espiritual»⁵⁶, y utilizaba el verbo «activar» para referirse a dicho proceso. Pero, puesto que el nativo vivía en un estado de «preeconomía», con necesidades mínimas y cubiertas sin grandes esfuerzos, este debía ser obligado mediante la tríada de coacción física, legislación paternalista y una instrucción adecuada a su función social.

Los test de inteligencia sirvieron para validar científicamente estas propuestas. Diversos autores, como Vicente Beato o Ricardo Ibarrola, realizaron estudios sobre el coeficiente intelectual de los nativos orientados a legitimar científicamente la división racial del trabajo. Estos estudios se basaban en test importados en particular de Estados Unidos⁵⁷, donde estaban siendo utilizados para probar la inferioridad intelectual de los negros y, basándose en supuestos datos objetivos, guiar políticas de orientación profesional destina-

⁵⁴ César BANCIELLA: *Rutas de imperio: «Fernando Poo y Guinea»...*, p. 204.

⁵⁵ Antonio PIGA: «Razas y...», p. 17.

⁵⁶ Román PERPIÑÁ GRAU: *De colonización y economía en la Guinea española...*, p. 114.

⁵⁷ Sobre los test de Coeficiente Intelectual, como los de Yerkes o Terman, como herramienta del racismo científico, se ha consultado la obra de Richard C. LEWONTIN: *No está en los genes: racismo, genética e ideología*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 104-157.

das a su proletarización. Dichos test se convirtieron en una herramienta de segregación racial en las colonias. Por ejemplo, un autor muy citado por los técnicos coloniales españoles en Guinea, Adolphe Louis Cureau⁵⁸, los utilizó para demostrar el estancamiento de la inteligencia de los negros una vez entraban en la adolescencia, momento a partir del cual las supuestas diferencias cognitivas entre los blancos y los negros no paraban de hacerse mayores.

Mediante la aplicación de diversos test de inteligencia, los Beato e Ibarrola concluían que el «negro» tenía una baja capacidad de abstracción y de pensamiento lógico, y, en cambio, grandes dotes para la imitación. La primera consecuencia de esto era que el «negro» solo valía para realizar trabajos manuales, por lo que todo el sistema educativo debía orientarse a este fin. La segunda, que solo podía realizar sus tareas bajo la exclusiva dirección del hombre blanco. La conclusión de este estudio, que incluso para otro funcionario colonial como Heriberto Ramón Álvarez, nada sospechoso de antirracismo⁵⁹, partía de un descarado apriorismo racista, era que el «indígena» no podía disponer de autonomía económica⁶⁰.

Sin duda, técnicos y empresarios sacaron partido de estas conclusiones. En su pormenorizado estudio sobre la producción agrícola de Fernando Poo, Perpiñá concluía que la escasa productividad no era una consecuencia directa de las bajas por enfermedad, ya que, habida cuenta de la dureza del trabajo, las ratios eran aceptables. Su causa fundamental era la indisciplina laboral, conclusión que apoyaba en el elevado número de fugas que detectaba en las es-

⁵⁸ Adolphe CUREAU (1864-1913), médico y administrador colonial, autor de *Savage Man in Central Africa: A Study of Primitive Races of the French Congo*, Londres, The Gresbam Press, 1912, donde yuxtapone la inteligencia del europeo y del africano, sosteniendo que, si bien ambas parten de un mismo nivel en la infancia, la inteligencia del africano se estanca en la adolescencia. Vicente Beato no aceptaba dicha tesis, pues estimaba que la inteligencia del niño africano también era inferior a la del infante europeo, opinión que refrendaba el director general de Marruecos y Colonias Juan Fontán.

⁵⁹ Heriberto Ramón ÁLVAREZ: «Notas sobre algunos problemas que ofrece la investigación psicológica del niño negro de Guinea», *África*, 27 (1944), pp. 11-16.

⁶⁰ Los mismos criterios de «orientación profesional» fueron utilizados en el Protectorado de Marruecos para relegar a la población indígena a trabajos manuales, como puede verse, por ejemplo, en las obras de Vicente TOMÁS PÉREZ: *Economía Marroquí*, Barcelona, Bosch, 1943, o de Rafael DE RODA JIMÉNEZ: *La economía marroquí: los problemas del campo*, Ceuta, Imprenta Imperio, 1941.

tadísticas. Para atajar la indisciplina, Perpiñá propone medidas de coacción, como el uso de las fuerzas del orden público en las plantaciones, «cuya violencia es deseada por el propio indígena, pues, por la naturaleza imitativa de su inteligencia, necesita que le recuerden lo que no debe hacer»⁶¹.

Perpiñá propone, pues, endurecer el régimen laboral, ya que considera que la administración colonial «trata al indígena con todo miramiento»⁶². El economista exhortaba a que no hubiera ninguna continuidad con la política republicana, cuyos desatinados ideales de igualdad universal la hicieran ser demasiado pacata con los «indígenas» en contra de los propios intereses de estos, según su lógica de «civilizar» a los nativos a través de los malos tratos. Especialmente nefasta le parecía la concesión de pequeñas propiedades a los nativos⁶³, ya que representaba un autosabotaje a los intereses coloniales, tanto privados como públicos, al agravar la falta de disponibilidad de mano de obra en las fincas y eximir al «indígena» de la prestación de trabajo obligatoria⁶⁴.

El éxito de estas ideas racistas estribaba, tal y como desvela el historiador Edmundo Sepa⁶⁵, en un trasfondo de competencia económica entre intereses opuestos. Como escribía en su informe el delegado comercial de Tabacos de Filipinas, había que «evitar a toda costa crear en el nativo un ficticio estado de prosperidad»⁶⁶.

La extinción de los bubis de Fernando Poo

El pueblo bubi, es decir, la población autóctona de Fernando Poo, fue el mayor chivo expiatorio de los prejuicios raciales coloniales. El periodista Julio Arijá sintetizaba con estas crudas pala-

⁶¹ Ramón PERPIÑÁ GRAU: *De colonización y economía en la Guinea española...*, p. 93.

⁶² *Ibid.*, p. 364.

⁶³ *Ibid.*, p. 575.

⁶⁴ Figura legislativa que dictaba la obligatoriedad de trabajar diversos días del año en obras públicas del Estado o en labores agrícolas. Fue abolida en la etapa republicana.

⁶⁵ Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo (1843-1966), colonización y fragmentación de la sociedad bubi*, Barcelona, Icaria, 2011, p. 242.

⁶⁶ *Viaje a las posesiones españolas del Golfo de Guinea...*, p. 13.

bras cuál era el estereotipo que se tenía del bubí en la metrópoli: «Los bubis [...] pertenecen a la raza negra más pobre y degenerada de África, así en lo físico como en lo moral, que por su depauperación se va extinguiendo y no tardará a desaparecer»⁶⁷. Merced a este tipo de testimonios, el pueblo bubí se convirtió en el «negro» por antonomasia. En el prólogo del libro del escritor José Mas, *En el país de los bubis*, Miguel de Unamuno los describe, basándose en el relato que el propio autor califica como un «ejercicio literario inspirado en la realidad», como «niños grandes, lúbricos, crueles y embusteros»⁶⁸.

Esta imagen fue históricamente creada por el colonizador por una razón fundamental: el pueblo bubí se resistió a la colonización y al régimen de trabajos forzados que se le quería imponer. Prueba de ello es que tanto los testimonios de los primeros exploradores españoles⁶⁹ como estudios de antropólogos extranjeros, tales como los alemanes Oskar Baumann (1898) y Günter Tessmann (1924), arrojaban una percepción muy distinta sobre el pueblo bubí. Este último manifiesta, en su ensayo *Los bubis de Fernando Poo*, que estos tenían un cerebro «tan bien formado como el nuestro», refiriéndose al del europeo⁷⁰.

Sin voluntad de extendernos en este proceso de subyugación del pueblo bubí al modelo productivo colonial —para ello recomendamos de nuevo acudir al libro antes citado de Edmundo Sepa—, este proceso estuvo jalonado por varios acontecimientos clave que hicieron temblar los cimientos de la sociedad bubí desde el punto de visto demográfico, político, espiritual y económico, provocando en ella una profunda crisis de identidad, según explica el mencionado Sepa: 1905, creación del aparato legal para la recluta laboral forzada; 1910, descabezamiento político del pueblo bubí; 1914, convenio para la exportación de trabajadores con Liberia, etc., a lo

⁶⁷ Julio ARIJA: *La Guinea española y sus riquezas (estudios coloniales)*, Madrid, Espasa Calpe, 1930, p. 129.

⁶⁸ José MAS: *En el país de los bubis: escenas de la vida de Fernando Poo*, Madrid, Pueyo, 1931.

⁶⁹ Juan José DÍAZ MATARRANZ: *De la trata de negros al cultivo de cacao: evolución del modelo colonial español en Guinea ecuatorial de 1778 a 1914*, Vic, Ceiba DL, 2005, p. 122.

⁷⁰ Günter TESSMAN: *Los bubis de Fernando Poo. Descripción monográfica etnológica de una tribu de negros del África occidental*, Madrid, Sial, 2008, p. 247.

que se debe añadir la acción de los misioneros desde los inicios de la presencia española en el territorio.

Como consecuencia de este proceso de sometimiento se produjo una caída significativa de la población bubí. El antropólogo Carlos Crespo Gil-Delgado, en su tesis doctoral de 1949, da por buenas las siguientes cifras: 20.873 bubis en 1905 y 9.350 en 1945⁷¹. Esta disminución demográfica fue de tal magnitud —con independencia de la exactitud de las cifras, en una colectividad pequeña como la bubí dicha despoblación debió de ser vivida como algo mayúsculo— que empezó a generalizarse la idea de que la «raza bubí» estaba condenada a la extinción. Como el colonizador no podía reconocer su responsabilidad sin entrar en contradicción con el discurso de la «misión civilizadora», se culpabilizó al bubí de su propia desaparición, y, para ello, se recurrió a la panoplia del racismo biológico con objeto de explicar que esta tenía causas endémicas.

De «tronco podrido de la humanidad»⁷² calificaba al pueblo bubí Vicente Beato. Arbelo los definía, basándose en un diagnóstico médico, de «hipoplásicos, algo decrepitos, apáticos, como tarados por utilismo»⁷³. Su patología, por consiguiente, era racial, ya que se debía a taras hereditarias transmitidas genéticamente que habían convertido al bubí en un enfermo inmanente.

La degeneración bubí era atribuida a dos causas. En primer lugar, al alcoholismo. En una fecha tan temprana como 1900, cuarenta y dos años antes pero comisionado por los mismos empresarios que el testimonio anónimo antes visto, el médico Pau Ferrer advertía que el bubí era el «indígena más refractario al trabajo», resistencia que podía ser vencida mediante la educación y la «creación de nuevas necesidades»⁷⁴. Si bien es cierto que la administra-

⁷¹ Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Poo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949, p. 77.

⁷² Vicente BEATO: *Contribución al estudio del desarrollo somático-morfológico del niño en Fernando Poo y causas que influyen en su anómala evolución*, Madrid, Diana Artes Gráficas, 1942, p. 36.

⁷³ Antonio ARBELO CURBELO y Ramón VILLARINO ULLOA: *Contribución al estudio de la despoblación indígena...*, p. 46.

⁷⁴ Pau FERRER PIERA: *Fernando Poo y sus dependencias: descripción, producciones y estado sanitario*, Barcelona, A. López Robert, 1900, p. 115. Fue comisionado por la Compañía Transatlántica Española del marqués de Comillas.

ción colonial dictó medidas estrictas para restringir la distribución de alcohol, evitaba aplicarlas con excesivo rigor para no enemistarse con los empresarios, según explica el antropólogo Gustau Nerín⁷⁵, mientras que el «indígena» emancipado que comerciara con alcohol o que acabara detenido ebrio fuera de una festividad perdía automáticamente su carta de emancipación. Como no se podía negar que el alcohol seguía siendo distribuido, se atribuía su comercio a otras potencias coloniales o a la autoproducción indígena.

La segunda causa eran las enfermedades venéreas. Estas eran provocadas por la instintiva «lubricidad» del bubí y por el matrimonio según las costumbres locales. Sin embargo, el médico Antonio Arbelo, que estudió las enfermedades venéreas entre los bubis, reconocía que la gonococia, la enfermedad de transmisión sexual más extendida en la colonia, tenía un origen europeo, aunque atribuía su propagación a una causa endógena, la escasa implantación del matrimonio canónico⁷⁶. Las enfermedades venéreas eran responsables de la pérdida de fertilidad y, en consecuencia, de la baja natalidad bubí, que Beato situó en un paupérrimo 2,6 por 100 (Carlos Crespo, sin embargo, discrepa con Beato y la sitúa alrededor del 5,6 por 100)⁷⁷. Otras enfermedades, como la enfermedad del sueño (que habría afectado a un 40-50 por 100 de la población bubí)⁷⁸, habrían sido importadas a Fernando Poo por los trabajadores de la Guinea continental, mientras que, como hemos visto, el tratamiento del paludismo fue preterido por prejuicios raciales.

La recluta de trabajadores del continente y de braceros de colonias vecinas —llegaran estos por cauces oficiales (convenios de importación de mano de obra), por reclutadores neoesclavistas o de forma espontánea en búsqueda de oportunidades— provocó hondas dislocaciones en la sociedad bubí. Hay que tener en cuenta que en 1945 habitaban la isla 9.000 bubis, mientras que 21.000 isleños eran personas procedentes de otras colonias⁷⁹. Esta situación desencadenó conflictos con respecto a los cuales la administración

⁷⁵ Gustau NERÍN: *Un guàrdia civil...*, pp. 108-109.

⁷⁶ Antonio ARBELO CURBELO y Ramón VILLARINO ULLOA: *Contribución al estudio de la despoblación indígena...*, p. 45.

⁷⁷ Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 75.

⁷⁸ Antonio IGLESIAS DE LA RIVA: *Política indígena...*, p. 122.

⁷⁹ Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 75.

colonial no tuvo un papel imparcial: prueba de ello son los estereotipos que difundió sobre el industrioso y sano fang (grupo étnico nativo de los territorios continentales de la colonia) y del alcohólico bubi⁸⁰, una transposición racial del esquema buen obrero-mal obrero en función de su docilidad.

Carlos Crespo afirma en su tesis doctoral que, «de no haber mediado circunstancias extrínsecas (inmigración de braceros extranjeros), dicho pueblo no habría corrido riesgo de extinción»⁸¹, si bien aduce explicaciones *sui generis* del impacto de la importación masiva de mano de obra sobre la sociedad bubi (por ejemplo, que las mujeres bubi preferían a los hombres extranjeros porque estos estaban más sanos). Según Sepa, una de las causas de tensiones entre comunidades eran las agresiones sexuales a mujeres bubi cometidas por hombres foráneos⁸². No interesó a la administración colonial mediar en estas tensiones, que atribuía al «espíritu de venganza» del bubi, y mucho menos se preocupó de calibrar las consecuencias sobre la sociedad local de su sistema de recluta de braceros, pues, al fin y al cabo, su concepto de «indígena» era tan reduccionista que se asimilaba a cualquier persona de color. Desde 1938 se empezó a negociar la firma de un nuevo convenio para reactivar la importación de mano de obra. Se entablaron conversaciones con Portugal, pero al final se pactó con Inglaterra la recluta de mano de obra nigeriana en 1943.

En este contexto, algunas voces muy relevantes del funcionariado colonial «isabelino» —en referencia a la capital de Fernando Poo, Santa Isabel, actual Malabo— propagaron la idea de que la administración colonial debía dejar de «proteger» al bubi y dar vía libre a su desaparición, con objeto de presionar para la firma de un nuevo convenio. El contexto era el de una pérdida del peso específico de la producción de cacao de Fernando Poo en la balanza económica colonial frente la explotación maderera continental, debido, entre otros factores, a la demanda alemana de madera de ocume⁸³.

⁸⁰ Raúl SÁNCHEZ MOLINA: *El pamue...*, p. 101.

⁸¹ Carlos CRESPO GIL-DELGADO: *Notas para un estudio antropológico...*, p. 77.

⁸² Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo...*, p. 242.

⁸³ Sobre la explotación de madera en Guinea véase el artículo de Juan Carlos GUERRA VELASCO y Henar PASCUAL RUIZ-PENAS: «Dominando la colonia: cartografía forestal, negocio de la madera y apropiación del espacio en la antigua Guinea continental española», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 525, 19 (2015), disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-525.pdf>.

Jaime Nosti, agrónomo y vocal de la Cámara Agrícola de Fernando Poo (*lobby* de los finqueros de la isla), apostó explícitamente por reemplazar a la población local por braceros extranjeros para «vivificar con el trabajo de los inmigrantes la riqueza que los bubis no están dispuestos a desarrollar»⁸⁴. Para ello propuso «disolver» al pueblo bubi en una masa de nuevos pobladores de la isla, una operación de ingeniería demográfica que bien podría catalogarse de eugenesia negativa. Nosti estaba seguro de que los bubis desaparecerían como pueblo, hasta el punto que hizo un llamamiento a los antropólogos para estudiarlos, «puesto que llegará un momento que no existirá sujeto de estudio»⁸⁵.

A tenor de algunos escritos, esto ya se había producido, al menos desde el punto de vista cultural: este mismo año 1942, el misionero claretiano Antonio Aymemí publicó su recopilación de artículos sobre los bubi en los que hablaba de sus costumbres originarias siempre en pasado⁸⁶.

Conclusión

Este estudio ha puesto el foco en el racismo científico como asidero del reimpulso colonial incentivado por el primer franquismo. Para ello se ha abordado el caso de la Guinea española, donde las teorías de la ciencia racista fueron promovidas por los poderes económicos y asumidas por la administración colonial en un contexto en el cual se abría el marco de oportunidades (y la necesidad) de intensificar la explotación colonial, y en el cual dichas teorías estaban siendo presuntamente validadas por la posible victoria del nazismo en la Segunda Guerra Mundial.

Con el fin de maximizar los beneficios, los técnicos coloniales consideraban imprescindible conseguir una mayor eficiencia en la explotación de mano de obra y detener cualquier avance

⁸⁴ Jaime NOSTI: *Notas geográficas, físicas y económicas sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea*, Madrid, Dirección General de Marruecos y Colonial, 1942, p. 46.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 46.

⁸⁶ Antonio AYMEMÍ: *Los bubis de Fernando Poo: colección de artículos publicados en la revista colonial «La Guinea Española»*, Madrid, Galo Sáez, 1942. Aymemí califica las antiguas costumbres bubi como «bárbaras, salvajes y crueles» (p. 25).

de las economías locales. En consecuencia, se vinculó el aumento del rendimiento a corto plazo con la preservación inalterada de la jerarquización racial. El resultado de esto fue un recrudecimiento instrumental de las teorías racistas de tipo biológico, fenómeno paralelo al que habría tenido lugar en otras colonias bajo dominio de Estados autoritarios como la Francia de Vichy⁸⁷ o la Italia fascista⁸⁸.

Estas teorías sirvieron como pretexto de un aparato legal que regularizó prácticas análogas a la esclavitud. Como sostiene Gonzalo Sanz, una de las características del régimen de explotación agraria en Fernando Poo fue la larga pervivencia de los trabajos forzados frente a otras formas de empleo de la fuerza de trabajo, mientras que la ideología favorable a aquellos no remitió, sino que se reforzó a consecuencia de la escasez de mano de obra⁸⁹. Asimismo, el racismo científico tenía la función de socavar aquellas iniciativas dirigidas a conceder mínimos derechos de ciudadanía a los «indígenas», como la concesión de pequeñas propiedades agrarias o la derogación de la prestación obligatoria de trabajo que había impulsado la Segunda República, y ello alegando la degeneración del «negro» y su incapacidad para incorporarse a corto plazo a la civilización, demostrada de forma científica y, por consiguiente, objetiva.

Técnicos y científicos coloniales presionaron mediante sus estudios e informes para disuadir a la administración colonial de cualquier tentación asimilacionista⁹⁰ al estilo del «modelo fran-

⁸⁷ Éric JENNINGS: «Vichy fut-il antinoir», en Jacques CANTIER y Éric JENNINGS: *L'Empire colonial sous Vichy*, París, Odile Jacob, 2004, pp. 213-230.

⁸⁸ Luigi GOGLIA: «Note sul razzismo coloniale fascista», *Storia Contemporanea*, 29, 6 (1988), pp. 1223-1266. La tesis de Goglia va más allá, pues considera que, tras la guerra ítalo-etíope, la administración colonial italiana inauguró una nueva fase propiamente racista, que influyó de forma decisiva en la formulación de las *Leggi razziali* de 1938 en la metrópoli.

⁸⁹ Gonzalo SANZ CASAS: *Política colonial y organización del trabajo...*, p. 218.

⁹⁰ Cordero, el más asimilacionista de entre los africanistas, partidario de «españolizar» a los indígenas, reconocía, por ejemplo, que la reforma del Patronato de Indígenas de 1938 era «restrictiva para las capacidades del indígena». Véase José María CORDERO TORRES: *Tratado elemental de derecho...*, p. 188. Testimonio del carácter pírrico de las políticas de integración de los nativos, Sepa registra tan solo 202 cartas de emancipación concedidas entre 1928 y 1958 en Fernando Poo. Véase Edmundo SEPA: *España en la isla de Fernando Poo...*, p. 314.

cés», que implicaba cierta integración del nativo al precio de la destrucción o desnaturalización de sus instituciones y costumbres. En paralelo, se promovió una explotación colonial más en la línea del «modelo inglés», que se traducía en la intensificación de la segregación racial para lograr mejores índices económicos, aunque en público se le reprochara su materialismo y se le opusiese la obra «de protección del indígena» que estaba llevando a cabo la administración colonial española. Un corpus legal, por otro lado, con fines absolutamente utilitaristas que, en principio, aspiraba a corregir el saldo poblacional negativo con medidas de «vigilancia biológica» que combinaban el paternalismo con los prejuicios racistas. Fue por este motivo por el que estas iniciativas cosecharon un resultado contrario al perseguido en muchas ocasiones, como en el caso del tratamiento del paludismo.

El nuevo africanismo defendía para Guinea una tercera vía frente a los dos modelos referenciales, que solo debía ser asimilacionista en lo religioso y lo moral. La misión que representaba la hispanidad en África era, en palabras de un juez de distrito en Bata, la de crear «buenos africanos», pero en ningún caso tratar de transformarlos en ciudadanos europeos, como pretendía el colonialismo francés, puesto que el «negro es, y será siempre, un negro»⁹¹.

El determinismo racial amparaba un sistema basado en la desigualdad y la segregación. La inferioridad biológica y el atraso cultural de los nativos hacía de la idea de los derechos humanos una entelequia, pues estos se sustentaban en una falsa premisa humanista: no existía un «ser humano» universal, sino distintas razas biológicas. La aplicación de este principio en la gestión colonial, a pesar de las continuas apelaciones a la epopeya del siglo XVI, era algo nuevo.

Junto con el sistema legislativo y el argumento moral de la «misión civilizadora», la ciencia fue el tercer pilar del discurso colonial para legitimar la exclusión del nativo y su explotación en trabajos forzados. Estos no representaban ningún tipo de arcaísmo, sino que eran fruto de un contexto en el cual el franquismo quiso aprovechar las nuevas oportunidades surgidas de la conflagración mundial

⁹¹ Antonio IGLESIAS DE LA RIVA: *Política indígena...*, p. 31.

y la posible victoria en ella de una potencia que anunciaba la construcción de un nuevo orden. Para científicos coloniales como Vicente Beato, «África debía ser una cantera inagotable de la que Europa saciará sus necesidades después de la guerra»⁹².

⁹² Vicente BEATO: *Contribución al estudio del desarrollo somático-morfológico del niño...*, p. 20.